

Programa Marco Interuniversitario para una Política de Equidad y Cohesión Social en la Educación Superior (Riaipe 3), Universidad Autónoma de Asunción. Conceptos y praxis en el desarrollo de la experiencia de investigación e intervención socio educativa

Javier Numan Caballero Merlo¹
Marcela Rojas Méndez²

Resumen: El artículo sintetiza los aspectos centrales y el desarrollo del mismo -presentación, temas problema, objetivos, estrategias, diagnosis institucional, nacional y prioridades para la acción en la ES, de un Programa Convenio (ALFA) entre Universidades Europeas y Latinoamericanas, para el caso, con la UAA como una de las IES socias del mismo, que propone problematizar ciertos ejes temáticos comunes, como ser el de la inclusión, la vulnerabilidad y la cohesión social a través de la ES. Dentro del Programa, constituyen contenido y objetivos centrales, la cuestión de género/mujeres jóvenes (igualdad-equidad-inclusión-integración social), la étnica/pueblos originarios/pueblos indígenas/jóvenes (igualdad-inclusión-integración), y la de los campesinos jóvenes con énfasis de género (igualdad-equidad-vulnerabilidad-exclusión social). A partir de ciertos consensos generales, se ejecuta el proyecto interviniendo simultáneamente en las políticas educativas universitarias respecto a los ejes mencionados al interior de cada una de las IES implicadas, así como en el ámbito macro, impactando en alguna medida en las políticas de ES de las instituciones nacionales respectivas. De dos Diagnósticos iniciales, para la primera etapa del proyecto, se pasa para la segunda, en que se propone y aplican Planes de Acción al interior de las IES así como el establecimiento de vínculos con las entidades de la ES en cada país, dando visibilidad a la propuesta, sensibilizando al tiempo de poder incluir dentro de los hacedores de políticas públicas y sociales vinculantes a la ES los ejes y perspectivas del programa. La última fase u etapa, supone la conformación de una estructura en red entre las IES, que incluye plataformas virtuales, y supone acuerdos básicos generales e intercambio de experiencias y soporte en los ámbitos objetivos del proyecto.

Palabras clave: Educación superior, políticas, igualdad, equidad, cohesión social, género, jóvenes pobres rurales, étnicas.

1. Investigadores. Universidad Autónoma de Asunción. Paraguay.

2. Tanto el Investigador Principal como la Investigadora Asistente, co-autores del presente artículo, deslindan cualquier responsabilidad por parte de las autoridades y demás colegas implicadas/os en el Proyecto, tanto por la UAA como por la contraparte europea, en sus análisis y comentarios más allá de lo que coincide con lo expresado en los documentos e informes suscritos dentro de la propuesta, que también se citan o referencian.

Correspondencia: Lázaro de Rivera 1665 entre Panchito López y Alonso. Sajonia-Asunción Paraguay.
Email: Javier N. Caballero M.: jamar28@hotmail.com. Marcela Rojas Méndez: marerroja@hotmail.com
Recibido: 26/03/2012. Aceptado: 27/04/2012.

Inter-university Framework Programme for a Policy of Equity and Social Cohesion in Higher Education (Riaipe 3) - Universidad Autónoma de Asuncion. Concepts and practice in the development of research experience and socio-educational intervention

Abstract: *The article summarizes the main aspects and its development - presentation, problem, topics, objectives, strategies, institutional diagnosis, national and priorities for action in the ES-, of an Agreement Program (ALFA) among European and Latin American universities, in this case, with the UAA as one of the IES members, that suggests to problematize certain common themes, such as the inclusion, vulnerability and social cohesion through the ES. Within the Program, the question of gender/young women (equality, fairness, inclusion, social integration), the ethnic/native people/indigenous people/young people (equality, inclusion, integration), and the young peasants with emphasis on gender (equality, equity, vulnerability, social exclusion) constitute the content and main objectives. Starting from some general consensus, the project is carried out with a simultaneously intervention in the university education policies regarding to the axes mentioned within each of the IES involved, as well as the macro level field, affecting to some extent in the ES respective national institutions policies. From two initial diagnoses, for the first stage of the project, we continue to the second stage, in which Action Plans are proposed and implemented within the IES as well as the establishment of linkages with institutions of the ES in each country, giving visibility to the proposal, raising awareness while being able to include within the makers of public and social policies binding to the ES the axes and perspectives of the program. The last phase or stage, implies the formation of a network structure among the IES that include, virtual platforms, and implies general basic agreements and exchange of experiences and support in the objectives areas of the project.*

Keywords: *Higher education, policies, equality, equity, social cohesion, gender, young rural poor, ethnics.*

INTRODUCCIÓN

El Proyecto³ Política de Equidad y Cohesión Social en la Educación Superior (RIAIBE 3) constituye un Programa Marco Interuniversitario (PMI) que busca propiciar la transformación estructural de las Instituciones de Educación Superior (IES) en América Latina (AL) a través de modelos de intervención que permitan

3. Usamos como fundamentos los datos de tres documentos principales: I) Plan de trabajo por Año. European Commission Europe Aid - Cooperation Office Latin America Directorate. ANNUAL OPERATIONAL PLAN FOR PROGRAMME ALFA III PROJECTS Project Title: Programa Marco Interuniversitario para una Política de Equidad y Cohesión Social en la Educación Superior - Riaipe 3. Project Code: Europe Aid/129877/C/ACT/Multi. 21 páginas. II) Revisión y análisis local y regional de las políticas y prácticas de equidad en E.S. (1. Recuperación de objetivos, acciones y productos (FI); 2. Descriptores para elaborar el informe institucional; Descriptores para documentar informe nacional) Prof. José Antonio Ramírez Díaz. Lisboa, Marzo del 2011. Documento de referencia en Power Point presentado en el Seminario de la EU. Y, (III) Programa Marco Interuniversitario (PMI) para una Política de Equidad y Cohesión Social en la Educación Superior (Riaipe 3). Dra. Sandra Montané (Universidad de Barcelona) y Dr. José Antonio Ramírez (Universidad de Guadalajara). Lisboa, Marzo de 2011. Documento de referencia en Power Point presentado en el Seminario de la EU.

mejorar el cumplimiento de las funciones universitarias en el desarrollo social inclusivo como uno de sus objetivos centrales, potenciando la equidad (de género, étnica, jóvenes rurales) y la cohesión social, como mecanismos de reequilibrio de las desigualdades y vulnerabilidad resultantes de la sociedad contemporánea. Modelos de intervención que asimismo se encuentran en discusión dadas las diferentes realidades y experiencias de las IES para cada caso nacional, y que sus resultados se verán al concluir la Fase II del programa. La propuesta surge del análisis sistemático de las problemáticas surgidas durante el proceso de expansión de la Educación Superior en (AL), centradas en los ejes de: acceso, permanencia, movilidad, transformación regional, lógica de funcionamiento institucional y planes de estudio. Persiguiendo como finalidad última contribuir al desarrollo de la Educación Superior (ES) en (AL) para la cohesión social con el fortalecimiento de sus (IES), el desarrollo de su pertinencia social y con la creación de mecanismos de coordinación interinstitucionales. Por ello, sea cual sea el caso en la lectura del mismo, en la diversidad de posturas, hallamos positiva y constructiva el poner en marcha la discusión y problematización ciertos tema ejes como ser la exclusión económica, étnica o género, de la población que accede a nuestras universidades.

Dentro de este marco, el objetivo general que orienta la intervención de las (IES) dentro del (PMI) es el incremento sustantivo y mejora cualitativa de la equidad y la pertinencia social para la cohesión social en las Instituciones de Educación Superior de América Latina. Constituyendo su prioridad y objetivo específico favorecer la transformación estructural de las Instituciones de Educación Superior (IES) en América Latina (AL) a través de modelos de intervención que permitan mejorar la pertinencia de las funciones universitarias en el desarrollo social equilibrado, potenciando la equidad y la cohesión social.

Síntesis descriptiva de la propuesta del Programa⁴

Problemáticas y población beneficiaria:

- Hacedores de política, profesores investigadores, autoridades universitarias, responsables de políticas universitarias.
- Los sectores sociales más débiles: mujeres (género), indígenas (étnoculturales) y jóvenes de zonas rurales (jóvenes mujeres campesinas).

Tres Fases:

- I: Diagnósticos Institucional y Nacional sobre el estado de situación de los ejes del proyecto, y la identificación y propuestas de prioridades en Planes de Acción de las IES a nivel de cada país y Universidad contraparte del Proyecto.

4. Fuentes: Al efecto, el lector puede remitirse a la Nota a pie N1° y/o a la Bibliografía.

- II: Se ejecutan los Planes de Acción en su articulación entre comunidad y Universidad, buscando impactar en el marco de las políticas y de las funciones de las IES ahora en un contexto regional o subregional.
- III: Diseño Final del Programa Marco Interuniversitario con los insumos de la Fase II, proponiendo acciones y compromisos para los miembros de las IES participantes ahora de manera integrada para Latinoamérica (AL). Difusión de la plataforma para la equidad, y de los resultados de las buenas prácticas para equidad.

Objetivos:

- Elaborar un diagnóstico de la equidad y la vinculación social de las IES en Latinoamérica para promover el acceso, la calidad y la pertinencia de poblaciones vulnerables.
- Diseño, aplicación y evaluación de un Plan de Acciones Interuniversitarias en áreas comunes entre IES Europeas y Latinas.
- La elaboración de un Marco Referencial de Política y Práctica para la Cohesión Social en la ES en Latinoamérica que incida en el acceso y pertinencia social de las poblaciones vulnerables.
- La creación de unidades institucionales que posibiliten la coordinación entre las IES participantes.
- La creación de un entorno virtual colaborativo, para la coordinación, difusión, información, formación a distancia, diálogo temático (local, regional, nacional e internacional), e intercambio en investigación.

Acciones Transversales:

- Política de Género; Gestión del Proyecto; Plataforma Virtual.

El desde dónde de los análisis: breve discusión crítica acerca de los posicionamientos

Una cuestión central al sentarse a pensar y discutir sobre cualquier proyecto de investigación es la definición de su orientación. Tanto epistémica, teórica metodológica y técnica, así como ética política, en su carácter de reconocer o no su (tipo/forma implícita o explícita de) intervención social. Ante ello, a pesar de ser breve y sintética, se sustenta una necesaria contextualización dentro de la cual, y solo en relación con la misma, es posible problematizar y comprender ambos diagnósticos de la Fase I, así como la propuesta de Plan de Acción, sin perder de vista la totalidad.

Contextualización que problematiza e incluye necesariamente la discusión acerca de ciertos fundamentos teóricos epistémicos implícitos u explícitos tanto del Programa en sí, como de las posturas asumidas dentro de cada Equipo de Investigación de las IES implicadas.

Creemos que se puede deducir que si bien no hay una línea teórica explícita ni “exigida” a las IES participantes –si de hecho respecto a los ejes, metas y procedimientos según guiones-, si la hay de manera implícita por parte de los elaboradores de la propuesta original del proyecto. Orientación macro teórica epistémica que define la visión y misión del Proyecto. Con un carácter más bien internalista (externalista)⁵, sistémico (estructural), fragmentario (totalidad), sincrónico y diacrónico dentro del sistema (dialéctico-histórico-transformador), que enfatiza la cohesión y la integración social dentro del sistema existente, por lo tanto criticidad que define su límite al/en el estatus quo del mismo (continuismo). Así mismo, el abordaje de la vulnerabilidad, exclusión, etc., utiliza un concepto de desigualdad desde la perspectiva de la diferencia, que enfatiza temas, grupos, individuos, pero de manera fragmentaria no de procesos interdependientes de inclusión estructurante para el desarrollo social total. De esta manera, no se discute la superación de la desigualdad de manera sistémica total, sino de compensar la misma desde el enfoque de la diferencia –género, etnicidad, jóvenes rurales-, estableciendo la postura y a la vez los límites del abordaje. El propio lenguaje denota esta orientación: sistema, integración, cohesión social, etc.

Nosotros, consideramos la propuesta válida, productiva, y prospectiva, pero asimismo con los límites establecidos de hecho por el marco general asumido, en fase o respecto al sistema vigente, no presuponiendo la transformación para dar cuenta de los ejes y objetivos trazados – por ello, lo internalista, continuista, y demás presupuestos arriba señalados.

Mientras otros tipos de cambios más generales, históricos, con orientaciones discontinuas no se propicien, las políticas compensatorias contra la discriminación de cualquier tipo así como de la exclusión vulnerabilidad por pobreza (para nosotros llanamente expresión de desigualdades estructurales colectivas e históricas), se presentan como una de las pocas ofertas a seguir con carácter progresista, ampliando lo más posible la lógica político-cultural del Welfare State⁶, desarrollándolo, más en países donde este todavía no se ha puesto en práctica, o solo de manera muy reducida (áreas, geografía, beneficiarios, etc.), como en el caso de Paraguay.

Por ello, siempre se discute en los foros, seminarios y congresos nacionales e internacionales, muchas críticas, pero pocas propuestas aplicables. Dentro de este contexto teórico epistémico situacional, el Programa propuesta es bienvenido, y para nuestro país, con sus vicisitudes históricas, de aplicarse, todo un logro y convencidos que constituye un avance en pro en/de la defensa y expansión de los derechos de nuestros ciudadanos, desde la educación, a la superación de otras

5. Todo lo que aparece entre paréntesis es en tensión-oposición entre las propuestas que se discuten o se explicitan, tratando de exponer explícitamente los abordajes, tanto del Programa, como de los respectivos Equipos de Investigación de cada Institución participante.

6. Estado Benefactor.

tantas privaciones–desigualdades/diferencias sociales-ligadas (como discriminaciones).

Fase I (FI). Informe 2: Diagnóstico Nacional

Casi siempre, los caminos en el desarrollo de una investigación y sus avatares, procesos, no coinciden con la misma forma de presentación de los datos o resultados obtenidos en la misma, sea a través de informes, documentos de trabajo, artículos, reseñas o libros. Para poder subsanar cualquier contradicción a lo largo de la presente publicación, replanteamos con un orden más sistemático, académico formal los hallazgos y discusiones en los procesos de investigación e intervención hasta ahora desarrollados.

Así siendo, partimos de una breve introducción general al Programa y de una somera descripción de los problemas abordados, sus objetivos, fases, beneficiarios, y acciones. Ya desde este apartado, se pretende dar un encuadre contextual al Proyecto en su conjunto–encima de la síntesis de sus principales conclusiones–, teniendo en cuenta todas sus Fases aún en desarrollo. En ese camino, invertimos en la exposición, por razones justamente de contextualización situacional (histórico social) de las Instituciones, exponiendo y discutiendo los resultados del Diagnóstico Nacional, para luego considerando en y dentro del mismo, el Diagnóstico Institucional. Dado que, creemos, es imposible de comprender de una manera integral y en movimiento, y por tanto fragmentaria y des-historizada, las prácticas y situación de las IES, desconectadas de su inserción en los respectivos ámbitos nacionales y sus políticas. Por último, pretendemos presentar una síntesis del Plan de Acción que prioriza ciertas prácticas institucionales para instalar el Programa desde la IES a la ES de cada país (Fase II), y lograr no solo visibilidad sino una incidencia real en la elaboración de sus políticas educativas a futuro (MEC; Dirección de Educación Superior; Ley de Universidades etc.).

Es así que, la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), de manera conjunta con la Universidad Nacional de Asunción (UNA), como Instituciones de Educación Superior (IES) participantes del Proyecto, debieron presentar una descripción y análisis acerca del Marco Legal asociado al Diagnóstico Nacional (DN) sobre los elementos clave determinados sobre la equidad y la pertinencia social.

Constituyendo uno de los objetivos del primer año, la confección de un 2º Informe Nacional correspondiente a la Fase I (FI), que permitiera caracterizar los sistemas de educación superior (SES) de los países participantes. Consignándose al efecto las siguientes dimensiones a analizar⁷:

7. De acuerdo al documento: Guía para el Análisis de los Informes Nacionales (Documento para Discusión), según las pautas de la Tabla donde se detallan las 1. Dimensiones; 2. la Descripción y objetivos; y, 3. las Variables para el análisis. Y, asimismo, según acuerdo realizado en la reunión sub regional realizada en Asunción (UNA, San Lorenzo, Agosto de 2011), haciendo dos tipos de análisis, uno descriptivo, enfatizando los datos que se corresponden con la Tabla, pero, simultáneamente, haciendo una lectura crítica de acuerdo al contexto general, a los diagnósticos institucionales, según la tensión institucional (focal,

- Contexto;
- Marco legal normativo;
- Políticas nacionales de educación superior;
- Institucionalidad de la educación superior;
- Selección de alumnos;
- Régimen de Financiamiento del SES;
- Alumnado y representatividad;
- Certificación de profesionales;
- Empleabilidad;
- Profesorado e investigadores.

De igual manera que lo hicieramos con el Informe 1° de la Fase I, a presentar más adelante, se acrecentaron otras variables a las descritas en ambos guiones, pues se consideraron fundamentales para conocer, entender y pensar políticas de manera interinstitucionalmente (e internacionalmente), sin perder las especificidades socio culturales e históricas de Paraguay. Entre ellas, su situación lingüística, su complejidad étnica, asociada en gran parte a la pervivencia de 20 naciones-etnias según 5 familias lingüísticas, siendo la guaraní, una de ellas, que alberga 6 etnias. A ello debemos sumar la situación de bonus demográfico de la población paraguaya, dada su juventud, la permanencia de todavía altas tasas de natalidad aunque en declinio, y una población adulta mayor en lenta expansión.

Se pasa a continuación a describir, analizar y ligar, de manera sintética, los principales hallazgos y conclusiones⁸ respecto a la dimensión contextual territorial en sus lazos con el Marco Legal normativo que regulan el accionar del (SES) y de sus instituciones así como los “Marcos legales” (IES) y sus “Leyes, decretos leyes, reglamentos y o convenios que defienden el derecho a la educación de grupos vulnerables”. Esto, en base de los documentos y datos –secundarios, entrevistas, etc.- obtenidos a lo largo de nuestro (DN), contrastados con los marcos legales vigentes (Constitución Nacional, Ley de Educación Superior, de Universidades, sus Modificaciones, Proyectos en la Comisión Bicameral, etc.), y con las dimensiones y objetivos definidos dentro de nuestro Proyecto.

Las conclusiones más destacadas:

- No existen en los Marcos Legales Nacionales Macro, referencias específicas y operativas respecto al tratamiento abordaje e incorporación de la problemática, eje transversal, etc., de la igualdad de oportunidades – vulnerabilidad / exclusión (jóvenes de las zonas rurales – desigualdad – pobreza), del eje inequidad-equidad, de género e inclusión indígena dentro

puntual, fragmentario) – totalidad – dinámico (sincronía y diacronía tanto de la diagnosis como de las políticas respecto a la ES y sus IES).

8. Tanto para este apartado como para el respectivo a la investigación institucional, el/la interesado/da podrá remitirse a los Informes completos, subidos en las Plataformas de la Universidad y del Programa. En los mismos, se desarrollan los datos por extenso, tanto respecto al contexto macro como para la diagnosis institucional.

de la política de la ES y sus IES -como cobertura legal de los derechos de los grupos vulnerables; convenios de discriminación positiva; declaraciones explícitas de regulación;

- No identificación institucional de colectivos vulnerables que no acceden a la ES, de manera sistemática y como parte de una política institucional del MEC y del SES y sus Instituciones, de inclusión y pertinencia social – mujeres (diferencia - género), indígenas (diferencia - étnicas); jóvenes rurales (vulnerabilidad – desigualdad – pobreza);
- Carencia de mecanismos para integrar a las poblaciones vulnerables en la ES, de manera sistemática y como parte de una política de inclusión y pertinencia social –mujeres (diferencia - género), indígenas (diferencia - étnicas); jóvenes rurales (vulnerabilidad – desigualdad – pobreza);
- No se ha accedido, ni encontrado ningún documento formal oficial, aún fruto de las informaciones facilitadas por las propias autoridades del MEC encargadas de la Dirección de la Educación Superior, de una política general eje, acción focalizada, o acción estructurante de investigación dentro o fuera de las Universidades donde se sistematice el tema de la inclusión social, y se la articule-ligue-contextualice en / dentro, y respecto a la situación de la realidad actual del país (presente) y de un proyecto país (futuro).
- Sí se encuentran esparcidas, actividades focales, puntuales (desarticuladas inter- institucionalmente; sin alcance de política de gestión educativa pública) pero que al confundir inclusión con aceptación de personas (en términos individuales, méritos, una beca casual, un éxito deportivo, etc.) a lugares que antes no accedían, o a apoyar alguna variable de alguna de las condicionantes de su situación de exclusión, no llegan a realizar más que un enmascaramiento de inclusión (por ende de la situación estructural e histórica de exclusión) y una pérdida de oportunidad de inclusión, cohesión e equidad desde las macro políticas diseñadas desde los organismos estatales competentes y/o de emprendimientos privados.
- No se encuentran en las Universidades tanto públicas como privadas ni siquiera una línea de investigación que haya sistematizado el tema da la inclusión o de la exclusión desde el punto de vista cultural, estructural e histórico. Paso este, necesario para delineamiento de políticas de inclusión-cohesión-equidad, con determinada definición orientación social.
- Las políticas de becas, hasta el presente, distan de generar equidad (de género), inclusión, integración y cohesión social (población pobre, joven y rural, e indígenas).

- Frente a las equidades de base naturales en la distribución por edad y género, se destacan las desigualdades de acceso al sistema educativo por género así como ámbito geográfico, siendo las más afectadas las jóvenes provenientes del medio rural, y más, aún las de origen étnico indígena.

Todo lo anterior sólo viene a destacar la relevancia social de poder instalar en el debate nacional –agenda política y normatividad-, desde IES públicas y privadas, alguna propuesta de marco legal para la discriminación positiva o por cuotas como política de inclusión y pertinencia social dentro del ámbito de la ES. Importante en sí mismo, tanto para las Universidades contrapartes del Proyecto (UNA-UAA), y sobre todo para los beneficiarios, los grupos vulnerables –jóvenes campesinos, minorías étnicas -indígenas, y por diferencias como la de género -mujer. Al efecto, creemos, la intervención del Estado, a través del MEC y las instancias institucionales vinculadas con la ES, se hace estratégica, articuladora y expresión de la asunción de una de sus responsabilidades sociales fundamentales: la inclusión educativa superando desigualdades y discriminaciones por diferencias sociales.

Cabe agregar, reforzando lo anterior, que hemos compartido e intercambiado ideas y experiencias en el marco del “Encuentro y Seminario sobre Interculturalidad” celebrado en La Paz, Bolivia donde se trató al respecto el “Enfoque multicultural y plurilingüe”. Que se refleja para el caso de Bolivia en la propia definición-denominación de su “Ministerio de las Culturas”. Rescatando, reconociendo y problematizando la inclusión social (desigualdades/discriminaciones) a través de la identidad cultural histórica resituando a los pueblos indígenas ancestrales/originarios.

Además, no solo se reconocen “las culturas”, y los aportes insoslayables de los pueblos ancestrales en su identidad cultural contemporánea, sino que además, han nombrado al frente del mismo, a una mujer. De un movimiento, culturas indígenas y la cuestión de género, pasan a asumir un sitio fundamental en la política social boliviana. De hecho y de derecho, de manera institucional, desde el Estado, se responde a dos de los ejes del Proyecto Riaipe: género y etnia.

Lo cual se vuelve a afirmar en la praxis como política gubernamental la creación de IES indígenas – respetando sus lenguas maternas-, en base a cada uno de los pueblos ancestrales, y varias de las mismas con Rectoras mujeres (véase como ejemplo la experiencia de la Universidad Guarani).

Creemos por tanto, que experiencias como estas, tan próximas a nosotros/as en varios sentidos, deberían tomarse como estímulos por parte del Estado, sus autoridades y técnicos en el diseño futuro de sus políticas en el ámbito de la ES.

Fase I (FI). Diagnósis institucional

Asimismo, como ya explicado, la UAA como (IES) participante y socia del Proyecto, debió presentar una descripción y análisis institucional sobre los elementos clave determinados sobre la equidad y la pertinencia social. Esto, de manera interna, es decir, un análisis al interior de la propia institución respecto a los tres ejes transversales del proyecto, equidad e igualdad de –género, étnicas y jóvenes rurales, para la cohesión social, en diversos espacios y niveles de su estructura y funcionamiento, que más adelante se detallan, al efecto de comprender el impacto futuro de la inclusión y potenciación de dichas temáticas y su enfoque dentro de la política universitaria.

Cada una de las IES participantes presentó una descripción y análisis de su propia institución sobre los elementos clave determinados sobre la equidad y la pertinencia social⁹. Definiéndose de esta forma las Dimensiones, objetivos y variables para/del análisis:

1. Contextual – territorial
2. Política, Marco legal y programas
3. Institucional
4. Alumnado y Representatividad
5. Profesorado e investigadores/as y cargos relevantes
6. Estudios/Docencia
7. Investigación
8. Capacidad de Transferencia Social y Extensión
9. Evaluación Institucional

Las conclusiones¹⁰ más destacadas:

- No existe en ningún documento de la institución cualquier mención a restricciones, exclusiones, discriminaciones, etc., de manera negativa respecto a género, etnia, pobreza u otros ejes - variables;
- No existe en ningún documento de la institución cualquier mención a discriminación positiva respecto a género, etnia, pobreza u otros ejes - variables;
- No se registra en ningún documento de la institución ningún trabajo de conceptualización, posicionamiento o explicitación acerca de a qué hechos, prácticas o situaciones se considerarían como discriminación, dejándolo librado al sentido común o la lectura personal.
- Asimismo, como contraparte, más que unas orientaciones generales y tradicionales sobre Extensión Universitaria, no existen dentro de la institución, políticas específicas (Programas) de carácter permanente y transversal respecto a los demás ejes del proyecto, enfatizando vulnerabilidad –o programas institucionales de apoyo a poblaciones

9. Documento Guión para WP1. Análisis Institucional - Indicadores básicos y complementarios para los informes institucionales-Fase I – Género. Figura 4. Indicadores básicos y complementarios Fase I.

10 Véase al respecto nota a pie N° 7.

vulnerables, becas de permanencia, etc., que apunten más allá del rendimiento académico y utilidad (laboral – deportiva – artística) e incorpore la pertinencia social y la inclusión de manera sistemática y no puntual individual;

- Lo mismo referente a la temática de género y de la cuestión indígena;
- Se registra la ausencia y no identificación de colectivos vulnerables que no acceden a la ES, de manera sistemática y como parte de una política institucional de inclusión y pertinencia social –mujeres (diferencia - género), indígenas (diferencia - étnicas); jóvenes rurales (vulnerabilidad – desigualdad – pobreza);
- Carencia para la integración de mecanismos para integrar a las poblaciones vulnerables en la ES, de manera sistemática y como parte de una política de inclusión y pertinencia social –mujeres (diferencia - género), indígenas (diferencia - étnicas); jóvenes rurales (vulnerabilidad – desigualdad – pobreza);
- Ausencia de estructuras institucionales de atención a grupos vulnerables de forma sistemática y como parte de una política de inclusión y pertinencia social –mujeres (diferencia - género), indígenas (diferencia - étnicas); jóvenes rurales (vulnerabilidad – desigualdad – pobreza); así como Políticas, programas, unidades organizativas, propuestas de innovación para la inclusión;
- El desarrollo del Proyecto permite ir problematizando la necesidad y posibilidad de instalar institucionalmente de forma permanente estos ejes transversales, como parte de su Plan Estratégico y otras instancias de carácter más operativo (currículo, capacitación, seguimiento, evaluación, o, en conceptos del proyecto: de políticas, programas, unidades organizativas, propuestas de innovación para la inclusión);
- Existe de parte de la Institución, sus autoridades y funcionariado el compromiso e interés en incorporar /instalar estas dimensiones como ejes de la propia formación de los recursos humanos en la Educación Superior;
- Que la misma se ha caracterizado históricamente por la innovación y ser pionera en la inclusión de las temáticas y problemas emergentes que hacen a la mejora (calidad) y el acceso a los estudios universitarios;
- La incorporación de las dimensiones que hacen a la inclusión y pertinencia social como parte de las políticas a instalar por la Institución llevarán necesariamente a la formación de sus recursos humanos (funcionariado docente, investigativo, administrativo, y hasta general), a la modificación inclusión transversal en sus Estatutos, currículos, líneas de investigación y de producción científica, de evaluación institucional, etc. Afectando así todo su estructura, Direcciones y Departamentos.

Convocatoria y desafíos institucionales para la UAA para la Fase II y III: Prioridades y plan de acción, a modo de conclusión

La propuesta de Plan de Actividades para la Fase II del Proyecto ha sido producto directo del Diagnóstico Institucional (DI), de la primera parte de la Fase I,

y su contextualización con el Diagnóstico Nacional (DN), producto de la segunda parte de la Fase I. Más las discusiones, aportes, y orientaciones que han surgido de las Reuniones Subregionales en Asunción (agosto del 2011) y de La Paz (Noviembre del 2011). Además, asimismo, debe considerarse a partir de aquí, a la propia institución contraparte de Proyecto, como un universo en sí mismo, y su realidad como su propio contexto.

A los efectos Académicos, y considerando el régimen de Gobierno de la UAA, en todos los casos se han presentado de manera consultiva las propuestas para su aprobación y potencialización al y desde el excelentísimo Consejo Superior Universitario de nuestra institución.

Es así, que siguiendo el documento interno de trabajo¹¹ entregado y discutido por los todos los socios y asociados del Proyecto RIAIPE 3, en el Encuentro Internacional¹² celebrado en La Paz, Bolivia, se plantean una serie de *objetivos clave*. Sencillos, concretos, puntuales, fáciles de ejecutar e implementar, es decir, realizables y desarrollables a corto, mediano y/o largo plazo por cada institución, dependiendo del grado creciente de complejidad y procesos a invertir al efecto. Definiendo así objetivos, acciones, y su operacionalización para su plan de acción, que luego deberán ser aplicados y monitoreados (objetivos-acciones). De esta manera, los tres ejes transversales del Proyecto se podrán asimismo trabajar de manera simultánea, logrando una articulación en el tratamiento de la *equidad y cohesión social* en/las IES:

- Igualdad y Equidad de Género.
- La incorporación de la dimensión (vulnerabilidad; desigualdad; pobreza; exclusión) en el discurso – visibilidad – política de inclusión de la IES, que hacen a la inclusión y pertinencia social de colectivos objetivamente estructurales como los jóvenes rurales pobres (equidad, inclusión y cohesión social).
- La incorporación de la dimensión (vulnerabilidad; discriminación; exclusión) en el discurso – visibilidad – política de inclusión de la IES, que hacen a la inclusión y pertinencia social de colectivos objetivamente estructurales como los étnicas – indígenas (equidad, inclusión y cohesión social).

Sin poder entrar en demasiados detalles aquí, tanto por razones de espacio, como de tratamiento de la propuesta del Plan al tiempo de la redacción del presente artículo, nos remitimos a una síntesis de estrategias de acción hacia los sujetos de la propia institución, como desde estas y estos, en el desarrollo de los ejes según determinados objetivos y acciones claves, generales y específicos. A modo de ejemplo, en el cuadro bajo, se expone en extenso la propuesta respecto al tema-objetivo eje de género.

11. Documento no publicado, titulado: Organización Fase II, Plan Institucional.

12. En el cual, por nuestra Universidad y dentro del marco del Proyecto, participó el Investigador Principal del mismo, Javier Numan Caballero Merlo.

ANÁLISIS ACCIONES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES¹³

Objetivos CLAVE	Acciones CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad y Equidad de Género • Generar conciencia en la praxis, de la igualdad y equidad de género. • Introducción del mensaje, lenguaje, vocabulario no sexista. • Introducir el discurso de género en los documentos y prácticas de los diversos Dptos. y estamentos de la institución. • Introducir de manera gradual, habitual y cotidiana de la vida académica el lenguaje por equidad e integración de género (Programas, Evaluaciones, desarrollos aúlicos, etc.). • Visualización de la Universidad a través del discurso de género y de inclusión social (como una práctica igualmente real e inclusiva en la misma). • Incluir como una línea de Investigación en Grado y Postgrados nacionales y extranjeros, la de equidad y cohesión social. • Incluir el/los ejes transversales del Proyecto, en la vida interna institucional y formativa de la UAA. • Incluir como una línea de Investigación publicación, la de equidad y cohesión social, como selección de los artículos de la Revista de la Universidad "Irundú", entre otras posibilidades. • Concesión de becas, incentivos, cupos por género, llenen o no los lugares ofrecidos desde esta perspectiva de la equidad y cohesión social. • Garantizar el acceso de manera formal, incentivando y priorizando los sujetos y objetivos del Proyecto. • Cambiar los criterios – categorías para sistematizar y dar seguimiento a los ingresos y egresos del alumnado, según las variables, indicadores y objetivos del Proyecto (para el caso, de género). 	<ul style="list-style-type: none"> • Generales: • Reuniones ejecutivas con el Gobierno de la Universidad y Directores del Proyecto. • Presentaciones informativas y Talleres formativos. • Seminario • Específicas: • Talleres y/o encuentros al efecto con la Dirección Académica, Coordinación Académica y la Coordinación de planificación. • Asimismo, con los Directores de Dptos, representantes docentes, funcionarios no docentes y alumnado (efecto multiplicador de los mismos al interior de cada cohorte – Director del Dpto. con sus docentes, y así sucesivamente). • Acceso al programa, objetivos y su seguimiento a través de la Plataforma de manera interna – intranet. • Esto, desde y con la Dirección de E-Learning, desde la intranet de la Universidad, y la Plataforma misma desarrollada de manera específica dentro de la UAA para el Proyecto Riaipe 3. • Seminario virtual conjunto UAA-UNA, experiencia inédita conjunta entre dos universidades –una privada y una –la mayor y más antigua- pública, dentro del Programa RIUPE – Red Internacional de Universidades del Paraguay, de la cual ambas instituciones forman parte, con la ventaja de disponer de la capacidad ya instalada. • Esto con y a través, aunque no exclusivamente (Departamento de Información y Admisiones) con la Dirección de Comunicación (producción de spots, trípticos, agendas, camisetas, feria de Universidades –stands- con los contenidos de equidad y cohesión social alrededor del eje género. • Esto con, desde y a través de la Dirección de Investigación. • La incorporación del discurso de género dentro de los Programa de materias en Carreras en las que esto sea congruente, como en el desarrollo del curso, así como los tópicos de pobreza y etnicidad, que hacen a los contenidos, objetivos y ejes del Proyecto Marco Riaipe 3 • Esto con, desde y a través de la Coordinación de Publicaciones del Departamento de Investigación. • Esto con, desde y a través de la Departamento de Extensión y Bienestar Estudiantil. • Esto con, desde y a través de Curso Selectivo de ingreso y al Departamento de Información y Admisiones. • A través, con y desde el Departamento de Investigación Institucional y el Departamento de Información y Admisiones, cargar los datos (ajuste- con otras variables e indicadores) que permita su seguimiento y evaluación procesual y anual

13. En todos los casos, se puede/debería pensar en invitar a docentes y alumnado de las carreras que apliquen los efectos del Proyecto y de las propuestas a desarrollar. Por ejemplo, desde dentro de la propia Institución, diseñar y producir los spots publicitarios, las agendas, etc., con los insumos y prácticas del Dpto. Comunicación y Audiovisuales, retroalimentándose mutuamente, innovando en la propuesta radial, aprendiendo, aplicando, y beneficiándose al tiempo de hecho de participar y asumir (aplicando – praxis intervención) los ejes y objetivos del Proyecto. Las opciones que se abren son así diversas y múltiples, permitiendo implicar a los propios actores y sujetos de la Institución en los procesos de cambio y transformación esperados.

La Universidad UAA es una institución privada, pequeña, que concentra su oferta en la capital (Asunción), y que, por tanto, no se le puede exigir o demandar de hacerse cargo a nivel macro en lo socioeducativo, lo que las instituciones públicas al efecto no asumen ni sustentan como políticas. Sin embargo, como una de las IES privadas del país, -aunque de corta historia, reconocida por su seriedad, legalidad, y compromiso con propuestas de mejora en la oferta de la calidad educativa lo que ha redundado en un crecimiento sostenido, y expansión de su plan estratégico de desarrollo- tiene la ventaja justamente de poder aplicar a su interior, la intervención propuesta desde este Programa Marco, y desde su experiencia y visibilidad, incidir tanto en la implementación en otras IES del país, como en el diseño de políticas al efecto por parte del Estado, que desde los Ministerios correspondientes incorporan en sus leyes y normativas los objetivos del proyecto. Haciendo de la propuesta de Riaipe, una política de real inclusión e integración social a partir de cambios estructurales e institucionales que garanticen gradativamente el acceso a una educación de calidad para aquellos grupos vulnerables que constituyen su población beneficiaria, es decir, mujeres jóvenes (género), jóvenes campesinos/as (desigualdad social), y jóvenes de los pueblos originarios (étnicas).

El impacto interno como hacia fuera es desde ya previsible, si consideramos las experiencias de otros países hermanos de la región, que además, son coparticipes de este Proyecto. El sistema de cotas o cuotas de Brasil, para poblaciones vulnerables como los descendientes de esclavos negros, o las Universidades indígenas en Bolivia, en su lengua nativa - originaria, con Rectoras mujeres, constituyen logros reconocibles no al margen de la discusión crítica permanente hasta por parte de los propios beneficiarios. Reconocer o negar nuestros ancestros, pueblos originarios, diversidades lingüísticas y étnicas, y las desigualdades que se han generado dentro de determinadas estructuras de desarrollo socio económico y político depende de nosotros/as mismos/as, de nuestros sueños y utopías, y la praxis al efecto. Sin copiar, ni modelos, experiencias a considerar, cada cual desde su historia, su cultura, su identidad y su proyecto país.

REFERENCIAS

- Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (2011). Recuperado de: <http://www.aneaes.gov.py>
- Banco Central del Paraguay. (2010). *Anexo estadístico febrero 2010*. Recuperado de: www.bcp.gov.py.
- Bareiro, L. (Comp.). (2005). *Discriminaciones. Debate teórico paraguayo: legislación antidiscriminatoria*. Asunción: CDE – UNFPA.
- Bourdieu, P. y Passerón, J.C. (1981). *La reproducción*. Barcelona: Editorial Laia.
- Borda, D. (2007). *Economía y empleo en el Paraguay*. Asunción: CADEP.

- Borda, D. 2008. *Crecimiento económico y empleo: sostenido, sustentable y equitativo* (Notas para el Debate Electoral). Asunción: CADEP.
- Caballero, J. (2003) *Investigando desde el aula*, pp. 34-42. En: Cuadernos Pedagógicos. ¿Cuál es la Universidad que queremos? UCA – FFyCH. Asunción – Paraguay.
- Caballero, J. (2006). *Antropología socio cultural*. Asunción: Don Bosco.
- Caballero, J. (2006a). *Sociología aplicada a la realidad social del Paraguay*. Asunción: UCA.
- Caballero, J. (2009). *Realidad Social del Paraguay II*. Asunción: UCA – CEADUC.
- Caballero, J. (2010). *El Paraguay Actual, 2ª Parte (1998-2010)*, con Edwin Britéz de la colección La gran Historia del Paraguay N° 15. Asunción: El Lector.
- Caballero, J. (2011). Derechos Humanos, sociedad civil y transición democrática. *Rev Int Investig Cienc Soc*,7(1),111-136.
- Caballero, J. y Céspedes, R. (1998/2001). *Realidad Social del Paraguay*. Asunción: UCA-CEADUC.
- Carrera, C. (2004). *Diversidad Cultural y Desarrollo Humano: una caracterización de los diversos grupos lingüístico-culturales del Paraguay*. En Diálogos sobre Identidad y Diversidad Cultural en el Paraguay. Asunción, Diciembre.
- CIRD/USAID. (2003). *Cultura política, sociedad civil y participación ciudadana, el caso paraguayo*. Asunción: CIRD-USAID.
- CIRD/USAID. (1998). *Transición en el Paraguay. Cultura política y valores democráticos*. Asunción: CIRD/USAID.
- CODEHUPY. (2010). *Derechos Humanos en Paraguay*, Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (Codehupy). Asunción: Codehupy.
- CODEHUPY. (2009). *Por una plena vigencia de los Derechos Humanos en Paraguay, Síntesis de las Recomendaciones 1996 – 2004*. Resumen Digital (Codehupy). Asunción: Codehupy.
- CODEHUPY. (2009). *Resumen de algunos hechos recogidos en los 10 años de informe sobre la situación de los derechos humanos en el Paraguay 1995-2005*. Asunción: Paraguay.
- Comisión de Verdad y Justicia. Paraguay. (2008). *Informe Final de la Comisión de Verdad y Justicia (CVJ)*. Asunción: Comisión de Verdad y Justicia.
- Comisión Nacional de Reforma de la Educación Superior. (2006). *Anteproyecto de Ley de Educación Superior*. Asunción.
- Consejo Nacional de Educación y Cultura. (2002). *La Reforma Educativa desde la Perspectiva de Género*. Asunción: CONEC).

Consejo Nacional de Educación y Cultura. (2004). *Educación Indígena*, Por José Zanardini. N° 9. Asunción: CONEC.

CPES–Harvard Institute for International Development. (1993). *Análisis del Sistema Educativo en el Paraguay, Sugerencias de política y estrategia para su reforma*. Asunción: CPES.

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. (2002). *Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1982, 1992 y 2002*. Fernando de la Mora: DGEEC. Recuperado de: www.dgeec.gov.py

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. (2003). *Resultados Finales, Censo Nacional de Población y Viviendas Año 2002 – Total País, Vivienda y población*. Fernando de la Mora: DGEEC/BID.

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. (2005). *El Mercado Laboral en Paraguay*. Fernando de la Mora: DGEEC/OIT.

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. (2008). *Compendio Estadístico 2008*, Fernando de la Mora: DGEEC. Recuperado de: www.dgeec.gov.py/Publicaciones.

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. (2008). *Principales Resultados EPH 2007 – Encuesta Permanente de Hogares*. Fernando de la Mora: DGEEC.

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. (2008). *Principales Indicadores de Empleo. Resultados de la Encuesta Permanente de Hogares 2008* (EPH 2008). Fernando de la Mora: DGEEC. Recuperado de: www.dgeec.gov.py/publicaciones.

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. (2009). *Mejora de la metodología de medición de pobreza en Paraguay Resultados 1997-2008*. Boletín sobre Pobreza 2008. Asunción: DGEEC.

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. (2009). *Principales resultados de la revisión, actualización y mejora de la metodología de medición de la pobreza en el Paraguay. Período 1997-2008*. (Presentación en Power Point). Asunción: DGEEC.

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. (2010). *Principales Resultados de Pobreza e Ingresos – EPH 2010, Encuesta Permanente de Hogares 2010*. Fernando de la Mora: DGEEC.

Dirección General de Educación Superior. (2011). *Educación Superior*. Asunción: MEC: Recuperado de: <http://www.educacionsuperior.mec.gov.py>

Foucault, M. (1974). *Microfísica del poder*. Rio de Janeiro: Editorial Graal.

Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 2(3): 3-20.

Foucault, M. (1980). *Vigilar y Castigar*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Foucault, M. (1990). *Tecnologías del Yo y otros textos afines*. Barcelona: Editorial Paidós.

Galeano, Luis. *La sociedad Dislocada*. CPES. Asunción, 2002.

- Guillén, C., Glavinich, N., Greco, Z. y Martínez, A. (2011). Educación superior y empleo en Paraguay, *Les cahiers psychologie politique*. Recuperado de: <http://lodel.irevues.inist.fr/cahierspsychologiepolitique/index.php?id=796>
- Ministerio de Hacienda. (2008). *Plan Estratégico de Desarrollo Económico Social 2008-2013*. Asunción. Recuperado de: www.bcp.gov.py
- Molinier, L. (2008). *Más allá de la herencia, Coyuntura económica (octubre 2007/octubre 2008)*. En Codehupy. Derechos Humanos en Paraguay 2008 (31-52). Asunción.
- Molinier, L. (2009). *Algunos avances y muchos pendientes, La economía paraguaya 2008 - 2009*. En Codehupy. Derechos Humanos en Paraguay 2009 (25-40). Asunción.
- Oceano Grupo Editorial. (2002). *Constitución Nacional del Paraguay*. España: Novenal.
- PNUD. (2003). *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Paraguay 2003*. Asunción: PNUD.
- PNUD. (2008). *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano. Equidad para el desarrollo*. Asunción: PNUD. Recuperado de: www.undp.org.py/dh.
- PNUD. (2007). *Atlas de Desarrollo Humano Paraguay 2007* (Versión en CD, 2.0). Asunción.
- PNUD. (2009). Oficina de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Notas sobre Desarrollo Humano N° 6*. Recuperado de: www.undp.org.py/dh
- PNUD. (2010). *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010, Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad*. Costa Rica: PNUD. Recuperado de: www.idhalc-actuarsobrelfuturo.org
- PNUD. (2011). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Paraguay. Juventud Indígena y Desarrollo Humano. *Nota de Desarrollo Humano*. No. 9, Marzo.
- PNUD. (2011). Invertir en la gente. *Boletín del Proyecto Gasto Social en el Presupuesto*. Recuperado de: www.gastosocial.org.py
- Poder Legislativo. (1998). Ley n° 1.264 general de educación. Recuperado de: <http://www.mec.gov.py/>
- Portal Educativo Paraguayo. (2011). Recuperado de: <http://www.arandurape.edu.py> (En español y guaraní)
- Rivarola, D.M. (2001). Escenarios socioculturales y reforma educativa. En: Escenarios para la Construcción del Futuro. *Rev. Paraguaya de Sociología*, 110(38), ene-abr, 83-102.
- Rivarola, D.M. (1991). *Una sociedad conservadora ante los desafíos de la modernidad*. Asunción: Arte Editores.
- Rivarola, D.M. (2003). *La educación superior universitaria en el Paraguay*. En: Cuadernos Pedagógicos, ¿Cuál es la Universidad que queremos? (19-22). UCA-FFyCH: Asunción.
- Rivarola, D.M. (2004). *La educación superior universitaria en el Paraguay*. 2da. Ed. Asunción:

IESALC.

Rojas-Méndez, M. (2003). *¿Por qué la Universidad Paraguaya no ocupa su lugar?*. En: Cuadernos Pedagógicos. *¿Cuál es la Universidad que queremos?* (60-65). Asunción: UCA-FFyCH.

SITEAL. (2010). Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina – SITEAL (IPE-UNESCO). Buenos Aires: Organización de estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencias y la Cultura. Recuperado de: <http://www.siteal.iipe-oei.org>

Sistemas Educativos Nacionales, Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura: <http://www.oei.es/infibero.htm>

UNESCO. (2010/11). *Datos Mundiales de Educación*. Asunción. Recuperado de: <http://www.ibe.unesco.org/>

Univerisdad Autónoma de Asunción. (2011). Recuperado de: <http://www.uaa.edu.py/>